



El primer 'proxy advisor' español quiere fomentar el activismo

GOBIERNO CORPORATIVO/ Corporance pide que se acelere la trasposición de la directiva europea de defensa del accionista, que pretende dar más transparencia a la actividad de los inversores.

R.M. Madrid

España afronta un nuevo reto legislativo en los próximos años: a la trasposición de Mi-fid II se une la de la reforma de la directiva europea de derechos de los accionistas de 2007. Este nuevo cuerpo legislativo pretende, entre otros aspectos, fomentar la transparencia de los inversores de una compañía cotizada, así como promover su implicación a largo plazo en la empresa en cuestión.

Este escenario va a favorecer el nacimiento de asesores de voto (*proxy advisor*, en terminología anglosajona) en las juntas de accionistas y ha sido aprovechado por Corporance, el primer asesor de voto español, que va a estar integrado en la alianza de *proxy*

advisors europeos. Juan Prieto, su socio fundador, considera que España debe acelerar la trasposición de esta legislación para situar el país al nivel europeo.

“En España se ha dado más relevancia a las pautas a seguir para los emisores, pero se han dejado de lado a los accionistas, por lo que hace falta potenciar al máximo este apartado”, asegura Prieto.

Nuevas normas

España cuenta con dos años para adaptar la nueva directiva, pero Prieto pide urgencia en la trasposición y que no se apuren los plazos. El nuevo cuerpo normativo garantizará que las sociedades sean capaces de identificar a sus accionistas para facilitar el ejer-



Inversores en la Bolsa de Madrid.

cicio de sus derechos y su implicación en la empresa.

Además, plantea nuevos requisitos para que los inversores institucionales y los ges-

do no llevar a cabo esta obligación.

El régimen legal aplicable es muy disperso en los distintos países de la UE.

Ramón Hernández, socio y director legal de Corporance, recuerda que los fondos de inversión españoles, si tienen el 1% del capital de una compañía española durante un año, están obligados a votar en las juntas o a justificar a sus partícipes si no ejercen ese derecho. Por el contrario, en Reino Unido y Alemania, países con una mayor tradición de activismo en las juntas de accionistas, no existe esta obligación que se da en España, aunque en el primero de estos países existe una fuerte recomendación de votar en las juntas de accionistas.

Las labores de un asesor de voto

Los asesores de voto, o *proxy advisors*, nacen de la necesidad de los inversores de gestionar el voto responsable en las miles de juntas de accionistas de las empresas que integran sus carteras. Sus labores son, principalmente, realizar recomendaciones de voto en las juntas de accionistas y de políticas de voto y de relación con los emisores. Los *proxy advisors* locales tienen como misión principal analizar las empresas nacionales, aplicando la normativa y particularidades de ese mercado en particular. Su cliente objetivo, entre otros, son los fondos de inversión internacionales cuya estructura no les permite llegar a conocer en profundidad los detalles de determinados mercados.

ORGANIZA:

Expansión

PATROCINAN:

Sabadell



IV_ENCUENTRO

CORREDOR FERROVIARIO DEL MEDITERRÁNEO:

UNA ASIGNATURA PENDIENTE

26 mayo_2017
BARCELONA

HOTEL SB DIAGONAL ZERO BARCELONA
Plaza de Llevant, s/n

COLABORAN:



INSCRIPCIONES E INFORMACIÓN:

www.eventosue.com/corredorferroviarioM

PARA MÁS INFORMACIÓN: **91 443 53 36**

Aforo limitado. Imprescindible confirmación por parte de la organización



#EncuentroFerroviarioUE